Santa Cruz y Tarija tendrán reuniones en esta jornada para emitir una posición oficial. Los políticos y empresarios son cautelosos por los efectos. Otros sectores celebraron con fiesta la medida.

Las regiones ricas analizan el decreto nacionalizador

REPERCUSIONES

Después de conocer las implicancias del decreto 28701, los representantes de las regiones más ricas en hidrocarburos (Santa Cruz y Tarija) prefirieron no emitir una posición oficial, aunque el prefecto interino de Tarija, Arturo Lema, adelantó que la medida perjudicará a su región.

La autoridad tarijeña especificó que con la medida se estaría afectando los recursos económicos del departamento, debido a que los hidrocarburos generan el 98 por ciento de sus ingresos. Por la misma línea va Santa Cruz, aunque los representantes del Comité Cívico o la Prefectura no fueron contactados. el vocero de los cívicos, Daniel Castro, anunció que esta jornada será analizado el decreto, en una reunión.

Los partidos políticos de la oposición también fueron cautos en sus aseveraciones. El jefe nacional de la ADN, Mauro Bertero, manifestó que la medida "es radical con las empresas de países amigos, inspirado en el proceso político venezolano, que puede congelar fondos de cooperación internacional".

Podemos solicitará una petición de informe sobre el decreto para que se conozca los efectos negativos, en cambio Unidad Nacional calificó al decreto como una medida política, para que el MAS llegue a la Asamblea Constituyente con más gente.

Los empresarios fueron más cautos con el decreto y el mensaje presidencial y solicitaron una explicación detallada sobre las consecuencias que traerá al país sea negativas o positivas.

Entre los trabajadores, el ejecutivo de la COB, Jaime Solares manifestó que es un engaño al país, casi similar opinión tuvo el dirigente del M-17 y concejal alteño, Roberto de la Cruz, quien calificó como un "show mediático, para hacer creer al mundo que se hizo la nacionalización; sin embargo, nada pasó porque es una maniada nacional".

En contra de esas aseveraciones el sector de los maestros, la dirigencia de COR alteña, los mineros, gremiales y otros sectores, celebraron la medida. **La Razón**

Puntos de vista

'Homenaje a los caídos de 2003'

EDGAR PATANA, *ejecutivo de la COR de El Alto*

"Estamos emocionado porque la nacionalización de los hidrocarburos ha sido una de las banderas fundamentales de las movilizaciones de octubre de 2003 y de mayo y junio de 2005 y para nosotros es un homenaje a los caídos de Octubre. Es un hecho histórico que ojalá, en los próximos meses el país tenga mejores ingresos para paliar el desempleo mejorando las fuentes de trabajo y haciendo que el país tenga más ingresos".

'Celebramos la nacionalización'

JAIME ROCHA, *ejecutivo del magisterio urbano nacional*

"Al magisterio urbano le satisface la nacionalización de los hidrocarburos, porque ha sido una demanda y una pelea de los bolivianos de varios años. El anuncio ya era conocido por nuestro sector, pues funcionarios del Poder Ejecutivo nos anunciaron, durante las negociaciones, que tengamos paciencia y tolerancia, porque el Gobierno preparaba cambios trascendentales para el país y ahora estamos celebrando la nacionalización".

'Una medida de impacto político'

SAMUEL DORIA MEDINA, *jefe de Unidad Nacional (UN)*

"El Decreto es una medida de impacto político, en tiempos de elecciones para la Constituyente, que no garantiza una nacionalización viable y compatible con el progreso porque genera una gran cantidad de incertidumbres. Los efectos que tendrá la medida radical afectará al empleo y a la economía del país, trayendo más pobreza, por eso, no es lo más adecuado. No hay que olvidar que Brasil es el consumidor más importante de gas".

'Se favorece a todo el pueblo'

ALFREDO AGUILAR, *dirigente de los mineros de Bolivia*

"Éste es el primer paso que está dando el Gobierno sin equivocarse. Antes criticamos muchos errores que cometió y las propuestas que no se cumplían, ahora estamos viendo que empieza a enmendar la situación. Para los mineros es una medida magnífica que favorece a todo el pueblo, aunque hubiese sido mucho mejor que el Presidente diga en su discurso que el Estado refundará YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos)".

'Afectará al departamento'

ARTURO LEMA, *Prefecto interino de Tarija*

"La región de Tarija vive de cobro (hidrocarburos) y parte del país, lo primero, y repito equivocarme, es posible que las inversiones petroleras se paralicen, eso afectará a la industria. Cambiar las reglas con un decreto y subir los pagos, impuestos o regalías de las empresas creo que tendrá sus repercusiones en la inversión. El 95% de los ingresos de la región están sustentados por los hidrocarburos y esto afectará más al departamento".

El Chaco festeja la determinación

CÍVICOS CHACO, *Gualberto Durán, Reynaldo Bayer y Mario Reynaga*

"Tenemos que estar atentos a la serie de irregularidades que se abrirán con los contratos que enajenó los recursos naturales".

"Se debe iniciar ya con la industrialización del gas y fiscalización de Yacimientos refundado".

"El gran Chaco sufrió mucho por la marginación en la que vivió, pero hoy el Presidente ha presentado un decreto y las regiones del Chaco festejando para decirle al país que se unan al décimo departamento".

'Pedimos una explicación clara'

ROBERTO MUSTAFÁ, *Pres. de Cámara de Empresarios Bol.*

"El Presidente tiene que completar la explicación. Lo que nos interesa es cómo se va a encarar el negocio petrolero, porque tenemos 27 millones de pies cúbicos que estarían entrabados y lo que se necesitan son inversiones y no solamente es nacionalización. Pedimos que nos explique cómo se va a llevar adelante el proceso, si se va a compensar o no a las petroleras. Aunque hay un plazo de 180 días para que se adecuen los contratos".

ANÁLISIS

HUMBERTO VACA, *Periodista*

Los cálculos en el decreto

Algo tuvo de nacionalización, fue una tra... que es a lo que se reduce... chos históricos que... con cierta regularidad.

Pero le faltó algo que... fervor, entusiasmo pa... zó el Gobierno se de... sado y eso le quitó... heroísmo que estos hi... téricos necesitan.

Pareció algo calculado... no lo fue.

Aunque, claro, algún... necesitaba. Quizá no... el más obvio porque... medida justo cuando... la campaña para la re... constituyentes.

Brasil necesita el gas... sí o sí, cada día, cada... da para un cálculo. Q... bría aceptará lo que se... necesita cumplir con... obligación, aquella... fue creada dictar de la... ros a los brasileños. Sin... ahora se propone tirar... la dependencia del gas... ros, muy comprensible... que exige cien veces... cuantos años. Sabem... tos como para cubrir... rocinado al barrio ar...

Repsol-YPF tendrá... tar estas condiciones... tiene otras reservas... tes en el mundo y sólo... quedarla muy pieza... llamándose empresa...

Algún cuidado se ha... la elaboración del DS... todos los campos sob... igual, como en cambio... ley 3058. Ahora los cam... des deberán entregar... ciento de su producción... y los otros alrededor d... ciento. No deberán ha... por esto, de parte de los... nejan campos chicos, c...

Pero algunos errores... dos en la presentación... en el empaquetado de la... dejan sospechar que la... nas incoherencias. Por... el vicepresidente dijo q... que las refinerías serán... ladas, pero el DS no lo... .

Las Fuerzas Armadas... movilizadas, como en... pos heroicos. Pero algun... decirles a los militares... planta de Senkata es d... Fue, en suma, una tra... ción del Siglo XXI.

El Estado aplicará el 'take over' para comprar la mayoría del paquete accionario de las empresas. Estas tendrán la opción de seguir en el negocio. Se viene la época de la industrialización para el país.

Las refinerías pierden el 51% de sus acciones

MEDIDA

En un plazo de 180 días las refinerías y almacenadoras de hidrocarburos están obligadas a vender al menos el 51 por ciento de sus acciones al Estado boliviano para que el Gobierno ejerza el control de toda la cadena de hidrocarburos del país.

Según el artículo cinco del Decreto Supremo de Nacionalización, "el Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos en el país".

En ese sentido el gerente de Industrialización del Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Saúl Encinas, informó que Petrobras Bolivia Refinación, antes EBR, podrá, si desea, mantener el 49 por ciento de sus acciones en estas instalaciones, bajo las nuevas reglas.

"Lo que se está haciendo es aplicar el take over", dijo, que se conoce como la intervención de la empresa para obligarla a vender su parte mayoritaria, pero dando de la opción de seguir en el negocio, luego de negociar.

"Si no desean seguir en el negocio con las nuevas condiciones, entonces el Estado puede comprar el total de las acciones".

Encinas añadió que antes del lunes se harán auditorías financieras y técnicas y de planta de todos los campos.

"Se comprobará, por ejemplo, si existe o no nuevo equipo comprado por la empresa que allí trabaja. Eso aumentará la vendaderamente la planta y eso nos dirá su verdadero valor, para que después de manera podamos llegar a un acuerdo de cómo el país llegará a pagar por el 51% a la empresa".

Es así que YPFB empezará a controlar las refinerías y almacenadoras poniendo "gente que se hará cargo de la administración, por lo que el control será inmediato para que el Estado intervenga en toda la cadena desde la producción, exploración, explotación, transporte y producto final como gasolina, lubricantes. Ahora podremos industrializar", dijo Encinas. **La Razón**

BAJO CONTROL. Tras la firma del decreto tropas militares salieron a ocupar las refinerías y los campos petroleros. En la foto se ve a un militar en una instalación que fue de Petrobras.

REFINERÍAS Y ALMACENADORAS

PBR • La Petrobras Bolivia de Refinación antes Empresa Bolivia de Refinación (EBR), es propietaria de las refinerías más grandes e importantes del país. Se trata de la instalación de la zona de Valle Hermoso en Cochabamba y de Palmasola en Santa Cruz. Producen los carburantes del mercado interno y fueron vendidas a esa empresa en el gobierno de Jaime Paz Zamora, según el Gobierno, a 100 millones de dólares que es la mitad de su valor real.

CLHB • Luego de un proceso de licitación internacional, el año 2002 se produjo la transferencia al sector privado de 19 terminales y 1.447 kilómetros de poliductos pertenecientes a la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Como resultado de esa operación se crea la Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana (CLHB) una fusión de dos compañías dedicadas al almacenaje, una alemana y la otra peruana.

APORTES

Dos megacampos harán subir los ingresos en 69%

Con el decreto de nacionalización de los hidrocarburos, el Gobierno espera recaudar 328 millones de dólares adicionales a los que recibía antes de esa medida, que desde ayer incrementa el aporte de la producción de los campos San Alberto y San Antonio a 82 por ciento.

El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, aseguró ayer que con estos ingresos, las arcas del Estado recibirán 780 millones de dólares de este sector, del que se captaban 460 millones hasta ayer.

La medida impositiva será transitoria, ya que el decreto también establece que el Ministerio de Hidrocarburos hará auditorías a las petroleras para "determinar" cuánto invirtieron, "caso por caso".

Los resultados de estas auditorías que se harán en seis meses permitirán que el Estado determine la nueva retribución o participación definitiva correspondiente a las compañías en los nuevos contratos que se firmarán, según la norma petrolera.

Las empresas petroleras que tienen participación en estos campos son Petrobras, Repsol YPF y Total que deberán pagar el 82% de lo que reciban para el Estado y además del 18 por ciento restante tendrán que hacer un aporte de otros impuestos hasta 10% que establecen las leyes bolivianas para el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Según fuentes petroleras, la medida es confiscatoria, ya que invalidizan la producción de los campos, porque la presión tributaria es muy alta y las compañías se quedan sin ganancias. **La Razón**